Ayuntam.to

En la Villa de Caravaca a veinte y ocho de Abril de mil setecientos quarenta y nueve se junto el Consejo Justicia y Regim.to desta Villa es a saver los S.res Lic.do D.n Diego Antonio de Saneti y este Abogado de los R.s Consejos Gov.or y Capitan a guerra desta Villa por su Mag.d y Caballeros Capitulares que firmaran, y se acordo lo sig.te

S.ma Cruz Capitan

Biose Memorial de D.n Alonso Marin Mayordomo de la S.ma Cruz en que pide que la Villa nombre Capitan para el alarde de la festividad, y la Villa nombro a D.n Pedro Marin Alfonso Abogado de los R.s Consejos Natural de esta Villa y vecino de la Ciudad de Murcia por concurrir en el suso dho las circunstancias correspondientes

Vela y Andas y Palio

Se nombran por Comisarios para la festividad de la S.ma Cruz a los S.res D.n Agustin Portillo y D.n Juan de Perea

Tratose de echar suerte para la Vela de la S.ma Cruz

De seis a ocho los S.res Gov.or y Alferez mayor

De ocho a diez los S.res D.n Nicolas de Quenca y D.n Joseph Carreño

De diez a doze, los S.res D.n Ju.o Pedro Navarro y D.n Juan Salazar

De doze a dos los S.res D.n Xp.l Muñoz y D.n Gines Moya

De dos a quatro los S.res D.n Ger.mo Lopez y D.n Pedro Jover

De quatro a seis los S.res D.n Joseph Melgares y D.n Alonso Carreño

De seis a ocho los S.res D.n Juan Florez y D.n Blas Guillin

De doze a dos los S.res D.n Alonso Sahajosa y D.n Ig.o Quenca

De dos a quatro los S.res D.n Ju.o Cariano y Procurador Sindico

Se nombran por Comisarios para recaudar los dros de tiendas de la S.ma Cruz a los S.res D.n Alonso y D.n Joseph Carreño

Biose el despacho Bereda del S.or Corregidor de Murcia en que se incluie la publicacion de la paz entre España, la de Francia, Genova, y Ducado de Modena de una parte, y de